

CONVOCATORIA DE AUDICIONES DE LA ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO RTVE, PARA LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE NATURALEZA ARTÍSTICA DE PROFESORES/AS DE ORQUESTA, EN LAS ESPECIALIDADES DE FAGOT Y CONTRAFAGOT

RTVE convoca audiciones de Profesores/as de Orquesta, con el fin de ampliar las referencias de posibles colaboradores/as en las especialidades instrumentales de fagot y contrafagot, para atender las necesidades artísticas de la programación de la Orquesta Sinfónica de RTVE con “profesionales de aumento” mediante contrataciones temporales de naturaleza artística.

1. Requisitos

Para participar en las audiciones se deberá cumplir con los siguientes requisitos a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. Cumplir con la normativa vigente respecto a las exigencias para poder trabajar en España.
2. Tener la mayoría de edad laboral.
3. Acreditar un título superior oficial de música o equivalente, en la especialidad en la que se solicite participar.
4. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto.

2. Solicitudes

Las personas que, reuniendo los requisitos exigidos, deseen participar en estas audiciones, deberán presentar la siguiente documentación:

- 1) Solicitud.

Se deberá cumplimentar y enviar el formulario de solicitud que se encuentra disponible en la página web: www.rtve.es

- 2) DNI, pasaporte o documento identificativo equivalente en vigor.
- 3) Título superior o equivalente.

Los Títulos expedidos por Conservatorios Superiores extranjeros deberán venir acompañados, obligatoriamente, de la correspondiente Credencial de Homologación del Ministerio de Educación Español, con fecha límite de presentación de solicitudes (no se admitirá la presentación de la solicitud de homologación, sino la propia Credencial).

El plazo para la presentación de solicitudes y documentación finalizará el próximo 16 de diciembre de 2020.

RTVE podrá exigir en cualquier momento la presentación de los documentos originales para verificar su autenticidad, o exigir la presentación de una copia compulsada.

3. Admisión de aspirantes

A partir del **17 de diciembre de 2020**, se publicará en la página web: www.rtve.es, y en la sede de la Orquesta Sinfónica de RTVE la relación de los códigos asociados a los/las aspirantes provisionalmente admitidos/as a participar en las audiciones.

4. Realización de las pruebas y contenido de las audiciones

Las audiciones se llevarán a cabo la semana del **11 al 15 de enero de 2021.**

Las audiciones se celebrarán en la sede oficial del Coro, en la carretera de la Dehesa de la Villa, 14 de Madrid.

El día o días y horarios concretos de las audiciones se comunicarán por los medios anunciados (página *web* de RTVE y en las sedes de la Orquesta Sinfónica y Coro RTVE).

Durante la realización de las audiciones, se respetarán todas las medidas de seguridad establecidas por la Unidad de Salud Laboral de RTVE (Dirección de Prevención de Riesgos Laborales) y la legislación vigente ante la pandemia Covid 19, para garantizar la seguridad de todos/as los/las participantes en el proceso.

Contenido de las audiciones:

Todos/as los/las aspirantes deberán realizar las pruebas de ambos instrumentos FAGOT y CONTRAFAGOT.

FAGOT

PRUEBA 1:

- W.A. Mozart. Concierto en si bemol mayor KV 191, los tres movimientos sin cadencias. Edición Bärenreiter.

PRUEBA 2:

- N. Rimsky Korsakov: Scherezade. Segundo movimiento recitativo y cadencias
- Stravinsky: Consagración de la primavera y Pulcinella
- Tchaikowsky: Sinfonía 4, segundo movimiento y Sinfonía 6, primer movimiento
- M. Ravel: concierto para piano en sol: Primer tiempo (parte de fagot 1) y tercer tiempo (la parte de fagot 2)
- W.A.Mozart: Las bodas de Fígaro
- Bramhs: Concierto para violín: Segundo movimiento (fagot 2). Desde el principio hasta el compás 22
- Beethoven: Sinfonía 4: Cuarto movimiento

CONTRAFAGOT

PRUEBA 3:

- M. Ravel: Ma Mère l'oye. Concierto piano para la mano izquierda
- Malher: La canción de la tierra: Extracto y Sinfonía 9: Extracto

5. Comisión de Evaluación Artística

Composición

La Comisión de Evaluación Artística (en adelante CEA), que ha de valorar las pruebas, será designada por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la CRTVE y la Gerencia de la Orquesta Sinfónica y Coro RTVE, y en su composición se incluirán las/los representantes de la Comisión Artística de la Orquesta.

La CEA se abstendrá de intervenir cuando haya relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los/las aspirantes.

Competencias de la Comisión de Evaluación Artística

Corresponde a la CEA:

- Seleccionar los pasajes a interpretar en las pruebas.
- Asistir a las audiciones, valorar la ejecución de las pruebas y determinar la idoneidad de las/los aspirantes para su inclusión en la bolsa de empleo.

En cualquier momento de las audiciones, la CEA podrá alterar el orden de las pruebas, dar por concluida la prueba o pedir la repetición de cualquier fragmento.

Asimismo, la CEA podrá recabar cuantos datos considere de interés para completar la información presentada en la solicitud.

6. Comunicaciones

Toda la información relacionada con este proceso (bases, solicitud, documentación y comunicados) estará disponible y actualizada en www.rtve.es.

Para todo lo referente a la presente Convocatoria, fechas, pruebas, etc., se puede solicitar información a través de la dirección de correo electrónico: seleccion.rrhh@rtve.es

Finalizadas las audiciones, se informará a través de nuestra página web: www.rtve.es, de la relación de códigos asociados a los aspirantes que hayan superado las pruebas con el nivel requerido por la CEA para formar parte de esta bolsa de profesores de aumento.